

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del título de Grado en Ingeniería Informática se hará curso por curso, al tiempo que se van extinguendo los cursos de la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Este proceso comienza en el curso 2010-2011

Curso Académico	Grado				Ingeniería		
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º
2009-2010					Docencia	Docencia	Docencia
2010-2011	Docencia				Sin docencia	Docencia	Docencia
2011-2012	Docencia	Docencia			Sin docencia	Sin docencia	Docencia
2012-2013	Docencia	Docencia	Docencia		Se extingue	Sin docencia	Sin docencia
2013-2014	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia		Se extingue	Sin docencia
2014-2015	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia			Se extingue

Este cronograma se aplicará siempre y cuando el título supere los procesos de verificación y acreditación establecidos en el Real Decreto 1393/2007. La extinción de un curso de la actual Ingeniería Técnica viene precedida de dos años durante los cuales se aseguran tutorías, pero no necesariamente clase. Durante dichos años el estudiante dispondrá de cuatro convocatorias para aprobar.